



Cumplido ya prácticamente el segundo semestre del año 2019, os ofrecemos un resumen de las noticias más relevantes de ese periodo, de nuestra Institución y de las Organizaciones Supra-colegiales a las que pertenecemos. Esperamos sean de vuestro interés.

PUNTO FINAL A LA GUIA DE PROYECTO DE DEMOLICION

Como se ha venido informando desde hace más de un año hemos estado desarrollando una colaboración entre nuestro Consejo General y la AEDED. (Asociación Española de Demolición, Descontaminación, Corte y Perforación) que ha dado como resultado la preparación de un documento-guía de proyecto que sirva a nuestros colegiados libre ejercientes que quieran introducirse en este campo de actuación profesional.

En este proyecto estábamos trabajando con los Consejos y Colegios de otros profesionales de la Ingeniería e Ingeniería Técnica, habiéndose producido algunos parones, todo hay que decirlo, ajenos a nuestra voluntad y aun así los trabajos han concluido felizmente y en fechas muy próximas

podremos poner a disposición de todos vosotros esta Guía de proyecto demolición.

Como siempre hemos comentado, el interés del Consejo nuestro es la apertura a nuevos campos de trabajo para nuestros libre ejercientes y sobre todo para los nuevos egresados de las Escuelas y por tanto de reciente incorporación a los Colegios.

Creemos importante nuestra presencia en este subsector, que en el caso de usarse explosivos estamos más que introducidos, pero cuando se hacen demoliciones con medios mecánicos y sin explosivos, parece que cuesta más trabajo entender nuestra presencia como profesionales y no es así.

Que sepan los colegiados interesados en este campo de actuación, que se animen a trabajar en él sin problemas, pues tendréis al Colegio correspondiente y al Consejo General de vuestra parte en caso que las Administraciones, sobre todo las locales, os pongan impedimentos.



SEGURIDAD EN ESPECTACULOS PIROTECNICOS

Caso parecido al anterior de las demoliciones ocurre con los espectáculos pirotécnicos. Nuestra presencia es casi testimonial y entendemos que debería ser todo lo contrario.

Si bien en el proyecto de talleres, no hay ninguna duda y en el establecimiento de venta de productos estamos actuando por casi toda España sin demasiados problemas, en el caso de los “Espectáculos Pirotécnicos y su Seguridad” al no estar establecida una norma clara sobre las competencias en la misma, el asunto se dispersa bastante y parece que le damos más la espalda.

SIIP 2019
Pinto (Madrid)

15 y 16 • NOVIEMBRE • 2019
FIESTA DE LA PIROTECNIA
Entrada libre, Abierto al Público, Ven y diviértete!

Espectáculos de pirotecnia y musicales, Mercadillo, Talleres de uso seguro de pirotecnia para niños, Food-Trucks, Y otras muchas sorpresas...

Exhibición de pirotecnia
Parque Juan Carlos I de Pinto

Laboratorio Oficial J.M. Madariaga www.lom.upm.es

El Consejo General, como casi todos conocéis desde hace ya un tiempo, viene trabajando con idea que se regule esta materia y el último intento se hizo en el desarrollo del Primer Simposio de Pirotecnia

celebrado hace unas semanas en Pinto (Madrid) y en el que volvimos a insistir a las Autoridades y Administraciones Públicas presentes en la necesidad de contar con nuestros profesionales para este asunto.



Paralelamente a estas gestiones y dado que los “cursos de expertos” que se han convocado no han tenido la repercusión prevista, os informamos que se están preparando unos “Encuentros digitales” para explicar detalladamente en qué consisten y con ello animar a los libre ejercientes y a los jóvenes de reciente ingreso en nuestros Colegios, a que contemplen la posibilidad de ejercicio profesional en este apasionante campo en el que casi deberíamos tener la exclusividad, por razones obvias.

En la línea de reforzar nuestra presencia en este campo estamos en trámites para tratar de participar conjuntamente con el Consejo Superior de Ingenieros de Minas en la CIPAE (Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos) en calidad de Invitados de reconocida competencia en la materia, tal y como establece la propia Orden que regula su composición y funciones.

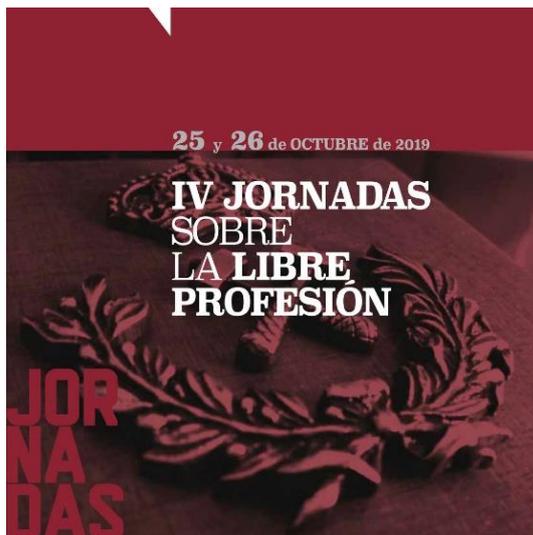
IV JORNADAS SOBRE LA LIBRE PROFESIÓN. OCTUBRE 2019.

El Consejo informa del éxito de organización y asistentes a las cuartas jornadas sobre la libre profesión que se celebraron en Oviedo organizadas por los Colegios de Galicia, Castilla y León – Norte y Cantabria, País Vasco y Asturias como anfitrión.

Casi setenta colegiados, prácticamente todos libre ejercientes se dieron cita en este evento, que resultó de gran brillantez por el marco elegido, salón de actos del Colegio de abogados de Asturias, como y más importante, por el contenido de las ocho ponencias desarrolladas en las dos jornadas que duraron.

De gran belleza plástica el lunch ofrecido a autoridades locales, asistentes y acompañantes en el Salón Covadonga del Hotel La Reconquista de la capital asturiana.

Informaros que desde que el Presidente del Consejo General se dieron por concluidas estas IV Jornadas, se está empezando a trabajar en las V Jornadas de las que tendréis cumplida información.



II SIMPOSIO MUJER Y MINERIA

Tal y como informamos en nuestro anterior BOLETIN INFORMATIVO, en mayo de este año se celebró el primero en Huelva. Dada la gran acogida que recibió y su repercusión mediática, el Colegio de Galicia desde el primer momento se mostró interesado en celebrar la segunda edición en tierras gallegas en 2020.

Desde estas líneas animar al Colegio para que el proyecto tenga su continuidad en el tiempo y desde nuestras instituciones pongamos en valor la naturalidad con la que las mujeres se hallan incorporadas al sector minero y energético.



Como ellas dijeron en Huelva, se encuentran muy a gusto en la minería y llegaron en su día para quedarse en cualquiera de los roles: directivas, técnicas, encargadas, vigilantes, perforistas, volquetistas, especialista y peones.

La mujer en la minería es una realidad incuestionable que debemos alentar para que cada día sean más, entre otras cosas por el aire fresco que le transmite a un sector tantas veces vapuleado injustamente por algunos responsables políticos y agentes sociales.

La minería es una fuente de riqueza y empleo como cualquier otra actividad económica y nosotros los responsables de trasladar a la sociedad su buena imagen, que sin duda alguna tiene.

REUNION ORDINARIA PRIMER SEMESTRE DEL PLENO DEL CONSEJO.

En la segunda quincena de noviembre tuvo lugar en Madrid, en la sede del Consejo General, la reunión del Pleno de decanos correspondiente al segundo semestre.

En ella, se trataron como es habitual todos los temas del máximo interés profesional, entre los que destacan nuestra presencia en las reuniones sectoriales a las que somos convocados como profesión, Ministerios, Secretarías de Estado, Unión Profesional, INGITE, etc. Se ratifican los acuerdos previos tomados por el Comité Ejecutivo en el periodo entre Plenos ordinarios, así como de los asuntos que se han tramitado por vía ordinaria en la Institución.



Se informó a los decanos-consejeros de la puesta en marcha definitiva y corrección de errores de la recién estrenada base de datos general integrada BDGI que mantiene conectadas a las Secretarías de los doce colegios, para que dispongamos en tiempo real de la información integrada de todos los colegiados y la edición inmediata y permanente del nuevo carnet profesional para todos, que a día de hoy ya lo tienen en su poder todos.

Asimismo se informó de la próxima puesta en marcha para agilización de los trámites de colegiación de la comprobación directa en la web del Ministerio de Educación de la titulación de cada solicitante de nuevo ingreso en los Colegios en ventanilla única.

Se puso en conocimiento de los consejeros los proyectos formativos conjuntos para el próximo ejercicio y el programa de visitas institucionales previstos.

Como es preceptivo por parte del Tesorero del Consejo se presentaron los presupuestos y aportaciones para el próximo ejercicio 2020, que fueron aprobados por unanimidad.

Se reestructuraron las Comisiones de trabajo aprovechando las incorporaciones de los nuevos decanos de Galicia y Cartagena, los compañeros Juan Carlos Morán del Pozo y Andrés Jerez García, respectivamente.

Con carácter previo a la reunión tuvo lugar la renovación por obligación estatutaria del cargo de Vicepresidente del Consejo al no haber continuado como decano de Galicia Atanasio José Peña Álvarez, resultando elegido por unanimidad el Decano de Aragón el compañero Emilio Querol Monfil.



Emilio Querol Monfil

Nuevo
Vicepresidente
del
Consejo

ASUNTOS JURÍDICOS

LLEVADOS A TRÁMITE
POR EL CONSEJO GENERAL



(Desde el 1 de mayo de 2019 al 31 de octubre de 2019)

Reflejamos en este punto el trabajo que realiza el Consejo General en las actividades de defensa directa de nuestra profesión ante los diferentes problemas que surgen en nuestras relaciones con las distintas Administraciones Públicas. Hemos comentado en múltiples ocasiones que estas actividades se vienen haciendo desde siempre, de forma habitual y prácticamente sin publicidad, salvo para los compañeros afectados por las mismas. Creemos es muy importante que todo el colectivo las conozca y así poder valorar la labor que se realiza desde el Consejo General en este importante aspecto.

NO CONTENCIOSOS

- ❖ Nota sobre modificación Estatutos Colegio del Este-Sur.
- ❖ Informe sobre atribuciones Ingenieros Técnicos de Minas actualizado y revisado.
- ❖ Informe sobre los problemas que plantea la declaración responsable y las medidas a adoptar.
- ❖ Propuesta de contestación a oficio de Juzgado de Oviedo sobre asunto Ayuntamiento de Corvera.
- ❖ Informe sobre las atribuciones de los Ingenieros Técnicos de Minas y Graduados en Minas y Energía en la ejecución de una obra de mejora de firme para Ayuntamiento de Oliva en relación con la idoneidad designación del Director de obra.
- ❖ Nota sobre el reconocimiento de Ingeniero Técnico de Minas como profesión regulada.
- ❖ Nota sobre el control documental colegial del Certificado técnico en la clausura de pozos y chimeneas. Junta de Andalucía.
- ❖ Informe sobre competencias de un Ingeniero Técnico de Minas para llevar a cabo una pericia sobre daños causados por especies cinegéticas en fincas agrícolas.
- ❖ Nota sobre Certificados de Profesionalidad modificados por Orden de junio 2019.
- ❖ Informe sobre solicitud de ampliación de oferta pública incluyendo plazas para los Ingenieros Técnicos de Minas y para los Graduados en ingeniería de la rama de Minas en Convocatoria de procesos selectivos para la cobertura de plazas del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
- ❖ Recurso contra las bases que regulan los procesos para cubrir puestos de responsable de autorizaciones de obra y de responsable del área de vertidos, en la Agencia Vasca del Agua, en cuanto a la exclusión de los ingenieros técnicos de minas.

- ❖ Carta para Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) solicitando ampliación de la oferta publicada, incluyendo plazas para los Ingenieros Técnicos de Minas y para los Graduados en ingeniería de la rama de minas.
- ❖ Nota sobre posible recurso contencioso contra convocatoria Consorcio Aguas Bilbao-Bizkaia.
- ❖ Escrito dirigido a Consorcio Aguas Bilbao-Bizkaia sobre convocatoria pidiendo que se amplíe a titulados de minas y razones para ello.
- ❖ Informe genérico sobre competencias Ingenieros Técnicos de Minas para demolición, con referencia específica a lo que alega el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- ❖ Respuesta a consulta sobre competencias en relación con alojamiento turístico Castilla y León.
- ❖ Respuesta a consulta sobre competencias para dirección obra de edificación.
- ❖ Alegaciones de promotor en trámite de audiencia en proyecto de demolición de una vivienda aislada en ruinas.
- ❖ informe específico sobre las competencias de un Ingeniero Técnico de Minas para demolición de un edificio que estuvo destinado a uso residencial.
- ❖ Escrito de reclamación al Consorcio Aguas Bilbao-Bizkaia, recordando necesidad de autorización del Departamento de Minas del Gobierno Vasco para sondeo.
- ❖ Informe sobre competencias de demolición para Ayuntamiento de Ponferrada.

CONTENCIOSOS



- ❖ RPT Castilla y León:
 - Corregido error material en escrito de alegaciones sobre ampliación de expediente y sobre la pérdida sobrevenida del objeto que se plantea de contrario.
 - Presentada ampliación de demanda a la vista de la ampliación del expediente.
- ❖ Cese del tesorero: Solicitada tasación de costas.
- ❖ Informe con comentarios sobre sentencia Tribunal Superior de Justicia sondeos Comunidad de Madrid.
- ❖ Informe sobre recurso contencioso contra Convocatoria Cuerpo Ingenieros de Minas.



ÁREAS DE TRABAJO DEL CONSEJO



Asuntos sobre los que va a trabajar el Consejo General en los próximos meses. Las Comisiones de Trabajo están formadas por tres decanos con la coordinación de los trabajos de uno de ellos, que hace de portavoz en los Plenos. Recientemente como decíamos y con motivo de la puesta en marcha de la Base de Datos General Integrada BDGI se ha puesto ya en funcionamiento un importante nuevo grupo de trabajo de los doce secretarios de los Colegios coordinados por el Secretario del Consejo General Rafael Parra Salmerón, para tratar de llevar adelante el seguimiento de los acuerdos del Consejo y hacer con ello su participación más activa en los asuntos profesionales que vayan surgiendo en el futuro en el seno del Consejo General.

1.- Área de Ejercicio Profesional.

- Apertura de nuevos campos de actuación profesional para los Ingenieros Técnicos de Minas. Geotermia, Pirotecnia, Demolición etc.
- Proyecto tipo de voladuras especiales.
- Sondeos y captaciones de aguas subterráneas. Libro verde de la Gobernanza del agua. Presencia de nuestros profesionales.

2.- Área de Visados, Atribuciones y Empleo.

- Revisión de tarifa de visados
- Empleo privado y público.
- Profesorado FP acciones para la homologación del Ingeniero Técnico de Minas y los Grados para todas las asignaturas técnicas y científicas.

3.- Área de Formación, Universidad y Postgrado.

- Campaña captación de alumnos de Grado.
- Coordinación, seguimiento y propuestas para nuevos cursos de formación postgrado.

- Preparación de Conferencia de Directores de Escuelas de Minas ante la falta de alumnos. Potenciación de las relaciones Colegios profesionales con las Universidades con Escuelas de Minas.

4.- Régimen Interno y Relaciones con los Colegios.

- Elaboración del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General. En redacción para su tratamiento en el próximo pleno.
- Unificación de cobro de tasas por servicios prestados en la tramitación de documentos.
- Seguimiento colegiación obligatoria.

5.- Relaciones Institucionales, Comunicación e Imagen corporativa.

- Próximo número de la Revista Energía y Minas. Diciembre de 2020.
- Proyección y visibilidad de nuestra profesión en la Sociedad.
- Participación en el próximo Congreso de INGITE.
- Participación en el próximo Congreso de Unión Profesional.

VISITAS INSTITUCIONALES



En el segundo semestre de 2019 han tenido lugar diversas reuniones del Presidente del Consejo y/o los miembros del Comité Ejecutivo con responsables tanto de Función Pública como de la Autoridad Minera de algunas Comunidades Autónomas, campaña que continua permanentemente abierta.

Consideramos de vital importancia trasladar a las autoridades mineras nuestros principales problemas tanto como Instituciones profesionales como de los compañeros ejercientes y colegiados en general, entre los que caben reseñar:

Como venimos haciendo desde hace varios años, por un lado, la necesidad de convocatorias de plazas específicas para nuestros titulados en las Administraciones autonómicas, cada vez más escasas o inexistentes y el uso indiscriminado y fraudulento de la denominada "Declaración Responsable" que lejos de resolver problemas burocráticos está contribuyendo al fomento del intrusismo profesional con el consiguiente perjuicio para nuestros profesionales ejercientes.

Además de las reseñadas resumiremos las actividades llevadas a cabo por los miembros del Comité Ejecutivo durante el último semestre, desde el anterior Pleno del Consejo General.

Las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo han sido a lo largo de este semestre tres, despachando asuntos de trámite, tanto profesionales como de

homologación de títulos extranjeros, régimen interno, disciplinario, transparencia, formación, de secretaría ordinarios y económicos y de protección de datos con lo que están especialmente comprometidas nuestras Instituciones.

- *A estas, añadir las reuniones celebradas en los organismos "supra colegiales" a los que pertenecemos, en especial INGITE y Unión Profesional, que han totalizado entre las dos instituciones, cinco reuniones, ordinarias, extraordinarias, de Junta Directiva y Asambleas.*
- *Además nuestras relaciones exteriores han sumado otras seis reuniones de trabajo:*
- *Con AEDED para la finalización del Proyecto Tipo de demolición.*
- *Comisión Especial del Ministerio para la modificación de la ITC de directores facultativos a la que acude con regularidad el vicepresidente del Consejo como experto.*
- *Y por último hay que destacar nuestra presencia en los Grupos de trabajo de Unión Profesional para la mejora de la visibilidad de las profesiones en la Sociedad, grupos que culminarán su trabajo presumiblemente antes de que finalice el mes de enero de 2020.*

CONGRESO UNION PROFESIONAL

Se informa de la celebración los próximos días 5 y 6 de marzo de 2020 del II Congreso de Unión Profesional. Una apuesta conjunta de las profesiones con los objetivos de la Agenda 2030 de fondo y una oportunidad de poner en valor el papel de las profesiones tituladas españolas con las que estamos comprometidos.

Nuestra profesión estará representada por varios consejeros al igual que hicimos en el anterior Congreso, participando activamente en el desarrollo del mismo.

Desde aquí os invitamos a hacernos llegar cualquier sugerencia que consideréis oportuna para su traslado a la organización y conclusiones.

CONGRESO DE INGITE EN PRIMAVERA

A priori a finales de marzo está prevista la celebración en Madrid del primer Congreso organizado por el Instituto de Graduados e Ingenieros Técnicos de España al que pertenecemos.

Será una oportunidad excelente para destacar la importancia de nuestras profesiones en nuestro país. Desde el Consejo General trataremos de participar con ánimo de que la nuestra, sea una profesión de referencia en el conjunto de las ramas de la Ingeniería. Intentaremos disponer de ponentes de altura para representarnos en el evento. En ello llevamos un tiempo trabajando.

Os tendremos informados de cualquier cambio de fecha (ya ha habido uno) y desde aquí animamos a los compañeros dispuestos a colaborar se pongan en contacto con sus Colegios y manifiesten su deseo de participar.

EL PROBLEMA DE LA DECLARACION RESPONSABLE.

Una vez más queremos poner de manifiesto la preocupación sobre este controvertido documento tan nefasto para la libre profesión.

Es por todos conocido cómo es obligatorio obtener el visado colegial para la realización de aquellos trabajos profesionales que pueden afectar a la integridad física y seguridad de las personas, los cuales están listados en el Artículo 2 del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.

Para ello, el profesional firmante del trabajo se dirigirá al colegio profesional competente. Pues bien, desde nuestra institución, somos conocedores de nuevos fraudes en el uso de la Declaración Responsable dentro de nuestro ámbito profesional, causando una quiebra en la garantía de derechos de los libre ejercientes que somos todos responsables.

Es deber de todos dar cumplimiento a nuestras obligaciones, así como informar en aquellos supuestos de los que tengamos conocimiento que las mismas están siendo obviadas o vulneradas por personas que dicen pertenecer a nuestro sector profesional o perteneciendo a él, carecen de seguro de responsabilidad civil y en algunos casos incluso no pertenecen a ningún colegio.

Sin la colaboración de los propios profesionales será complicado erradicar las prácticas fraudulentas y seguirá proliferando el intrusismo. La declaración responsable es demasiado vulnerable al ejercicio profesional a pesar de que su implantación y su uso aparenta una facilidad para el profesional.

CARNET DE COLEGIADO.

A estas alturas de año, todos los Ingenieros Técnicos de Minas colegiados disponemos del nuevo formato de carnet profesional para sustituir al anterior.



Animamos a su uso en todos los órdenes ya que con él pretendemos luchar contra la lacra de la intrusión profesional que, como sabéis, cada día está más presente entre los profesionales de todas las ramas de la ingeniería española. Mostradlo por favor a las Autoridades para que tengan conocimiento directo del nuevo carnet.

Por ello, se ha modificado el diseño tratando de hacerlo más actual e identificable con nuestras múltiples salidas profesionales. Lleva un código QR que identifica al colegio al que perteneces.

También hemos cambiado la numeración nacional de modo con seis cifras 00.0000, las dos primeras corresponden al Colegio y las cuatro últimas al número de colegiado de tu colegio y este número completo sirve además, para que se pueda entrar en la parte reservada de la web del Consejo General.

A su vez le hemos incorporado un holograma para hacer más difícil su falsificación y estamos comunicando a todas las Administraciones Públicas que tienen costumbre de aceptar fotocopia del carnet, que para acreditar la

condición de colegiado, que las hay, requieran el nuevo carnet, con ello también queremos hacer un poco más difícil que los titulados en minas no colegiados puedan ejercer, haciendo con ello competencia desleal a nuestros propios libre ejercientes.

Insistimos desde estas líneas que según la normativa vigente toda persona que esté trabajando en función de la titulación académica que posee, sea de forma libre, por cuenta ajena o incorporado a cualquier empresa pública o privada tiene la obligación de estar colegiado en su colegio profesional, por lo que, a través de este nuevo carnet, podremos identificarnos no solo como Ingenieros Técnicos de Minas, sino como colegiados con todos los derechos y deberes en vigor.

Informamos que todos caducarán en la misma fecha, uno de abril de dos mil veintitrés, otra novedad, y automáticamente se generarán los nuevos a los que se podrán incorporar otras novedades tecnológicas que lo mejoren.

WEB DEL CONSEJO GENERAL

Os invitamos a seguir la actualidad de la profesión a través de la web del Consejo General que como os hemos informado en anterior edición de este mismo boletín. Dispone de un acceso más dinámico y fácil para todos nuestros colegiados, más intuitiva y tratando de dar cumplimiento a las necesidades que los usuarios puedan tener durante su navegación por la misma.

Es por ello, que entre otras novedades, podemos señalar el apartado relativo a “Sentencias favorables” a nuestra profesión para general conocimiento de todos y cada uno de los colegiados que puedan necesitar de las mismas.



Contamos con un portal de empleo, más rápido y ágil en el que podemos encontrar ofertas de trabajo público y privado relativas a nuestra profesión. Por tanto todo compañero que esté interesado en preparar oposiciones tendrá información semanal de TODAS las convocatorias que hagan las Administraciones Públicas españolas, ya sean del Estado, Autonomías, Diputaciones, Administración local y organismos públicos

CAMPAÑA DE PROMOCION DE ESTUDIOS DE GRADOS EN MINAS Y ENERGIA

Uno de nuestros principales fines como Consejo General es dar visibilidad a nuestra profesión, a día de hoy todavía lamentablemente es una de las grandes desconocidas de la Ingeniería, se ha procedido con una nueva campaña de promoción de estudios de Grado entre los jóvenes que están finalizando los cursos de Bachillerato y Formación Profesional a través de una nueva difusión del poster que preparamos el pasado año en el que, de manera gráfica y atrayente, puedan obtener información sobre el GRADO EN MINAS Y ENERGÍA y puedan animarse a cursarla y con ello acceder a nuestra querida profesión.



Este poster se ha vuelto a enviar a los más de quince mil centros docentes españoles y además hemos adquirido el compromiso los responsables de los Colegios de imprimirlo y colocarlo en los tablones de anuncios de cuantos más centros docentes, mejor. Alcanzándose una difusión física de varios miles de centros docentes.

Como hemos dicho varias veces seguirá siendo un compromiso de todos el que demos a conocer entre la juventud nuestros sectores profesionales, una rama de la ingeniería en constante evolución y estamos seguros de las que sin duda tiene más futuro y mayor índice de empleo de nuestro país.

Si queréis haceros con ejemplares para difundir poneros en contactos con vuestros colegios, donde se os facilitará.



Continuamos trabajando en el fomento del visado voluntario de proyectos, entre otras cosas nos hemos puesto como objetivo preferente informar a la Sociedad y a los proyectistas en particular sobre la necesidad de la presencia de nuevo de los Colegios profesionales en las tramitaciones administrativas, como garantía de calidad y seriedad y por ello el visado de proyectos entendemos debería volver a ocupar el lugar que tenía hace tan solo unos pocos años, retomando la función para la que fueron creados allá por los años treinta del siglo pasado por los Arquitectos, que por cierto visan todos su trabajos.

LEY DE PROTECCION DE DATOS

Os informamos a todos los libre ejercientes en particular y a todos los colegiados en general que tanto el Consejo como los Colegios hemos procedido y actualizado a 2019 dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos que nos obliga a todos.

Seguimos informando que los autónomos libre ejercientes deben conocer no están eximidos del cumplimiento de esta novedosa Ley y por tanto están obligados al cumplimiento de la misma

Todos los que lo deseen pueden informarse y contratar, llegado el caso, en unas condiciones muy competitivas con la empresa que ha contratado el Consejo y la mayoría de los Colegios que lo integran pues existe un acuerdo con ella para minimizar el coste por el mero hecho de ser profesional ejerciente inscritos en nuestros colegios.

Los compañeros interesados pueden informarse directamente a través de a través de la publicidad que está insertada al final de este boletín informativo.





Es conocido por todos los colegiados el interés que desde el Consejo General se tiene en la formación permanente. Se encuentra en marcha la nueva convocatoria del Máster de Prevención de Riesgos Laborales con Wolters Kluwer, S.A. y la Universidad Francisco de Vitoria. Master.

Animamos a los que todavía no lo tienen se interesen por sus condiciones.



Asimismo, ya tenemos en marcha la segunda convocatoria del curso de Baja Tensión para instalaciones de alumbramientos de aguas subterráneas y plantas de beneficio.

Como se ha comentado se pondrán en marcha Encuentros digitales sobre el Curso de Seguridad en Espectáculos pirotécnicos que se ofrecerá también a los alumnos del último curso de Grado en Minas y Energía de nuestras Escuelas.

Iniciada la tramitación que llevará en un futuro a la certificación de este curso en ENAC a través de INGITE. No obstante debemos esperar a disponer de al menos tres decenas de profesionales con el curso realizado para poder acreditarlo y presentarlo a la Intervención Central de Armas de la Guardia Civil.

Aprovechamos para informar de la oferta de los esquemas de certificación INGITE para lo que os invitamos a entrar en la web de INGITE y de su certificación, por si os interesan las ofertas que existen y las próximas que se van a ir incluyendo. Hasta ahora casi todas son transversales para todas las ramas de la Ingeniería.

El futuro profesional puede estar en las certificaciones, infórmate en INGITE CERTIFICACION



<http://www.certing.es>

Como se informó en el pasado boletín se firmó un Convenio de Colaboración entre Unión Profesional y Wolters Kluwer España, S.A. para ofrecer en condiciones ventajosas cursos de formación. Esta formación a la que tienen acceso todos los miembros de Colegios que pertenecen a U.P. como los nuestros. Esto refuerza los vínculos de esta Multinacional de la formación con nuestro Colectivo pues nosotros venimos colaborando con ellos desde hace varios años en la mayoría de los cursos que venimos ofreciendo.

Asimismo recordamos el acuerdo en INGITE sobre igualdad de acceso a los programas de formación de las organizaciones profesionales que la forman. En la web de INGITE se tiene acceso también a esta útil herramienta.

Por último, ponemos de manifiesto que desde el Consejo General estamos abiertos a cualquier sugerencia de interés general en materia de formación que nos pueda llegar de cualquier colegiado. Valoraremos cualquier iniciativa y si es viable, no os quepa duda de que la pondremos en marcha de inmediato.

OFERTA DE SEGUROS

Un año más se llegó al acuerdo con Compañía Aseguradora Mapfre para renovar las pólizas de “Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y para Sociedades de Ingeniería”, “Seguro de Salud-Asistencia Sanitaria” y “Seguro de Incapacidad Temporal por Enfermedad y Accidente”. Dichos seguros, con todas sus características y prestaciones, están permanentemente publicitados tanto en las webs de los Colegios como en la del Consejo General.

Recordar la oferta del seguro de Salud, que hace frente a la demanda de los colegiados que superan los 60 años y sus familiares, que tienen obviamente más complicado el acceso a las pólizas de salud del mercado, contando con amplias prestaciones médicas y descuentos dentro con una compañía solvente, por lo que se cuenta con un servicio total de salud a todos nuestros colegiados, de cualquier edad.



ADARTIA
CORREDURIA DE SEGUROS

Adartia +60

LLEGÓ LA HORA DE CUMPLIR TUS SUEÑOS
Seguro de Asistencia Sanitaria

20 '95€/mes

Sin cuestionario de Salud

Tened presente que estas ofertas son muy parecidas a otras con distintas ramas de la Ingeniería que las han ofertado a sus colegiados después de nosotros y curiosamente insistimos son mucho más receptivos. Os recomendamos al menos comparadlas con las que posiblemente tengáis y comprobaréis lo interesantes y competitivas que son tanto en coberturas como en precios.

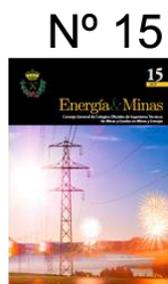
Para una información pormenorizada de todos los servicios ofertados así como las pólizas aplicables a cada uno en virtud de su edad o necesidades, os invitamos a entrar en la web del Consejo General y en la de cualquiera de los Colegios, en la que podrás visualizar otras ofertas como las que se muestran a continuación.



¡Y RECUERDA!
NO OLVIDES VISITAR



Revista Profesionales 182:
Más Europa, más profesión



Revista Energía y Minas:
Número 15



DATA SECURITY ASESORES



622 222 593



<https://pyadatasecurity.com>



info@pyadatasecurity.com

OFERTA EXCLUSIVA PARA COLEGIADOS AUTÓNOMOS

**DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y ADAPTACIÓN AL RGPD
POR TAN SOLO 85 €**

ANUALIDAD DE ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTO 60 €

iva no incluido